



RESOLUCION No. 887-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 10 de Agosto de 1978 se ha expedido el D.L. 22264 que establece la reestructuración del gasto público y de su financiamiento; y con fecha 22 de Setiembre de 1978 la Resolución Jefatural N° 788-AD-78 que aprueba la reformulación del Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesaria la aprobación de los Presupuestos Analíticos reformulados del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, la Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa 1062 ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED según el siguiente detalle:

SECTOR	: 10	EDUCACION
PLIEGO	: 22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	: 1062	ADMINISTRACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS DEL INRED
ACTIVIDAD	: 1062.0.01	GESTION ADMINISTRATIVA DE LA OFICINA REGIONAL DE LAMBAYEQUE
UNIDAD EJECUTORA	:	DIRECCION REGIONAL DE LAMBAYEQUE.

//..



RESOLUCION No. 887-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
<u>01.00</u>	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>3'957,795</u>
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	1'088,400
02	Del obrero permanente	909,105
03	Personal	90,958
04	Transitoria Pensionable	770,000
05	Transitoria no Pensionable	40,632
06	Gratificaciones	63,000
08	Familiar	500,000
17	Del empleado eventual contratado	94,260
19	Otras del Trabajador Empleado	160,000
20	Otras del Trabajador Obrero	240,840
21	Créditos devengados y reconocidos	600
<u>02.00</u>	<u>BIENES</u>	<u>595,000</u>
03	Vestuario	20,000
06	Materiales de Escritorio	55,000
08	Materiales médicos y medicinas	7,000
10	Materiales de construcción	80,000
11	Materiales eléctricos	125,000
12	Materiales sanitarios	40,000
14	Materiales de impresión	30,000
16	Materiales deportivos	139,000
18	Materiales de limpieza	19,000
19	Impresos y suscripciones	15,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	7,000
22	Herramientas	15,000
23	Repuestos	15,000
24	Distintivos y condecoraciones	3,000
26	Otros	25,000
<u>03.00</u>	<u>SERVICIOS</u>	<u>1'311,000</u>
01	Pasajes, viáticos y asignaciones	54,000
03	Movilidad local	3,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	7,000
05	Seguros Personales	5,000
09	Embalaje, flete y almacenaje	15,000
11	Mantenimiento y reparación	600,000

///...



RESOLUCION No. 887-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
03.13	Tarifas por servicios públicos	501,500
16	Publicaciones	1,500
17	Impresiones	2,000
20	Arrendamiento de inmueble	18,000
26	Otros	2,000
27	Créditos devengados y reconocidos	102,000
<u>04.00</u>	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	<u>380,370</u>
01	Al Seguro Social del Perú (Enfermedad-Maternidad)	130,000
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	250,370
<u>09.00</u>	<u>BIENES DE CAPITAL</u>	<u>80,000</u>
20	Armas	50,000
23	Otros	30,000
<b>TOTAL :</b>		<b>S/. 6'324,165</b>



////.....



RESOLUCION No. 887-AD-78

Lima, 02 de noviembre de 1978

ARTICULO SEGUNDO.- El presente Presupuesto Analítico reformulado, será financiado con las siguientes fuentes:

INGRESOS PROPIOS	S/.	1'100,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/.	<u>5'224,165</u>
- Sector 10 Ministerio de Educación		5'224,165

TOTAL GENERAL S/. 6'324,165

Regístrese y Comuníquese

OP/HRZ  
LQO-EUA-TCC/mmg

  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

